

Concurso Móstoles dulce y tradicional 2019

Fecha de publicación: 15/04/2019 09:00

Descripción:

- **Los establecimientos pasteleros participantes elaborarán el dulce tradicional que represente al municipio de Móstoles y lo ofrecerán a la ciudadanía, del 26 de abril al 5 de mayo de 2019 en sus locales.**



El Ayuntamiento de Móstoles, y su empresa Municipal, Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A, con la colaboración de ACEPA Móstoles, la Asociación de Mujeres Empresarias de Móstoles (EMA) y la Escuela de Hostelería y Turismo Simone Ortega, ponen en marcha por segundo año consecutivo el concurso "Móstoles Dulce y Tradicional" **para elegir el mejor dulce elaborado artesanalmente que represente al municipio de Móstoles y de paso evocar el histórico levantamiento del 2 de Mayo de 1808 contra las tropas francesas.**

El objetivo de esta actividad es promover la actividad comercial de Móstoles, fomentar el consumo en las empresas locales, mejorar su competitividad y seleccionar el mejor postre elaborado artesanalmente por establecimientos pasteleros del municipio.

Aquellos establecimientos pasteleros que ejerzan su actividad en el municipio de Móstoles y quieran participar pueden hacerlo presentando una propuesta pastelera en este concurso y deberán rellenar la ficha de inscripción (Anexo I) y la Declaración Responsable (Anexo II), adjuntos a estas bases <https://www.mostolesdesarrollo.es/fotos/publicaciones/pdf/bases-de-participacion-en-el-concurso-mostoles-dulce-y-tradicional-2019.pdf> y entregarle ambos documentos al Área de Empresas y Emprendimiento personándose en las oficinas de Móstoles Desarrollo. Centro de Empleo y Promoción Económica Tierno Galván, sito en C/ Pintor Velázquez 68, 28935 de Móstoles, o mandándolos mediante correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico emprendedores@mostolesdesarrollo.es.

Los establecimientos pasteleros participantes en esta iniciativa elaborarán este dulce tradicional que represente al municipio de Móstoles y de paso evocar el histórico levantamiento del 2 de Mayo de 1808 contra las tropas francesas y se lo ofrecerán a la ciudadanía de Móstoles del 26 de abril al 5 de mayo de 2019 en sus locales.

El 7 de mayo de 2019 a las 13:00 horas el jurado del concurso, compuesto por un miembro institucional del Ayuntamiento de Móstoles, un miembro representante de Móstoles Desarrollo y dos miembros de la Escuela de Hostelería y Turismo Simone Ortega, se reunirá en Móstoles Desarrollo C/ Pintor Velázquez 68, para valorar los postres elaborados por cada uno de los establecimientos pasteleros adheridos al concurso, valorando presentación, sabor, elaboración y originalidad hasta un máximo de 30 puntos con la siguiente ponderación: Presentación (de 1 a 5 puntos), elaboración (de 1 a 10 puntos), sabor (de 1 a 10 puntos) y originalidad (de 1 a 5 puntos).

A las tres propuestas pasteleras ganadoras se les otorgará un primer premio con un reconocimiento en metálico de 500€, un segundo premio con un reconocimiento en metálico de 300 € y un tercer premio con un reconocimiento en metálico de 200€.

Serán requisitos indispensables para la participación los siguientes: (1) Que los solicitantes ejerzan su actividad en el municipio de Móstoles. (2) Que su actividad comercial minorista quede incluida dentro de los siguientes Epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas: 644.1, 644.2 y 644.3. (3) Que se hallen al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la AEAT, TGSS y con el Ayuntamiento de Móstoles.



Bases Concurso Móstoles Dulce y Tradicional 2019 (1.3 MB)